

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 FEBRERO 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario de Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011. EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011. EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGO N° 3892, del 29/09/2011. EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	INCON Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado a febrero de 2021

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

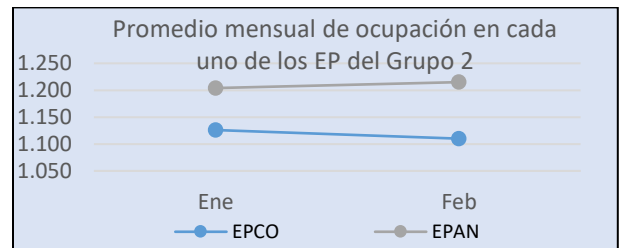
Establecimiento Penitenciario	Concepción	Antofagasta
Grupo 2		
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 28-02-21, DS 119, del 17/04/2010.	1.102	1.212
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.114	1.216
	2da quincena 1.105	1.214
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	92,68 %	104,48%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.
Nota: De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2021

2021	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.126	94,70%	1.204	103,79%
Feb	1.110	93,36%	1.215	104,74%
Promedio Acumulado	1.118	94,03%	1.210	104,27%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 FEBRERO 2021

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	FEB-21		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	100.085	5.829	105.914
E.P. Concepción	84.196	9.618	93.814
Total mes	184.281	15477	199.728
Total acumulado mes anterior	207.815	18.389	226.204
Total acumulado año	392.096	33.836	425.932

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	97.60%	98.40%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3 y 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
E.P. Antofagasta	3.484	319	2,52
E.P. Concepción	3.093	313	2,28
Total, mes Febrero	6.577	632	4,8
Total, acumulado año	13.576	1.133	11,26

Datos estadísticos Febrero 2021.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	3.484	N/A	1.232	192
Concepción	3.093	N/A	522	97
Total	6.577	N/A	1.754	289

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes de febrero.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	92.400 kg	9,4 kg
E.P. Concepción	53.400 kg	7,3 kg
Total del mes	145.800 kg	16,7 kg
Total acumulado al año 2021	299.400 kg	32,8 kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE FEBRERO 2021			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Semestral	Semestral	Mensual
E.P. Antofagasta	9, 10 y 26	9, 10 y 26	9, 10 y 26
E.P. Concepción	24, 25 y 26	24, 25 y 26	24, 25 y 26

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de febrero de 2021. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIÓN ES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
Antofagasta	01	05	01	05	0	0	Cumple
Concepción	03	24	03	24	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2021			
Atenciones	Febrero	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Medicina General	653	1.274	32,68%
Psiquiatría	221	491	12,59%
Traumatología	114	239	6,13%
Urología	29	64	1,64%
Medicina Interna	51	136	3,48%

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 FEBRERO 2021

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2021			
Atenciones	Febrero	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Dermatología	46	81	2,12%
Oftalmología	26	68	1,74%
Kinesiología	461	916	23,49%
Odontología	125	248	6,36%
Tecnólogo médico	76	132	3,38%
Nutricionista	142	249	6,38%
Total, de Atenciones	1.944	3.898	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas. El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de febrero del 2021, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINserCIÓN SOCIAL			
Acumulados a	Mes: Febrero		2021
	Establecimiento Penitenciario		
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	58	02	60
Atenciones Sociales	658	538	1.196
Participantes Talleres Sociales	0	41	41
Diagnósticos Psicológicos	58	03	61
Atenciones Psicológicas	500	245	745
Participantes Talleres Psicológicos	0	51	51
Participantes Acciones de Prevención Drogas	0	0	0
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	0	0	0
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	0	90	90
Participantes Cursos de Capacitación	0	0	0
Participantes Difusiones Actividad Laboral	0	0	0
Trabajadores Dependientes	102	155	257
Trabajadores Independientes	53	153	206
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	222	1138	1.360

Respecto al detalle de internos incorporados al sistema escolar año 2021, se está a la espera de la determinación del MINEDUC y de las Administraciones Penitenciarias en orden a definir si la escuela va a operar en forma presencial o a distancia a través

de un sistema de entrega de guías para los alumnos por parte de los profesores.

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Febrero	Acumulado 2021
Antofagasta	29.183.960	60.291.890
Concepción	47.827.368	98.717.007
Venta Bruta Total Grupo 2	77.011.328	159.008.897

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2021				
Estadísticas de Mantenimientos Preventivos (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
FEBRERO	509	31	216	756
Total Acumulado 2021 Preventivas	954	92	452	1.498

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2021				
Estadísticas de Mantenimientos Correctivos (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
FEBRERO	10	0	18	28
Total Acumulado 2021 Correctivas	39	24	24	87

Dentro el mes de febrero, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2021, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de febrero, en el EP de Antofagasta, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2021, de acuerdo con la programación definida, cuidando

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 FEBRERO 2021

particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.

- Durante el mes de febrero, se muestra una disminución importante en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 82 a 45). Esto, se demuestra en la disminución de daños en infraestructura y sistema eléctrico, presentando una baja de más del 50%. No obstante, el mismo porcentaje, pero en aumento, se mostró en el número de atenciones asociadas a los sistemas sanitarios. Lo anterior, se puede deber al alza de las temperaturas, debido al verano.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de febrero se las prioridades se encuentran en evaluación presupuestaria.

No obstante, durante este período se recibieron las obras provenientes el II Semestre 2020:

- Reposición de 5 Mesas Comedor Módulo 44
- Enchufes reforzados eléctricos y CATV (5 celdas) Módulo 87 piso 3

Dentro de las actividades relevantes del mes de febrero, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- No obstante, se han logrado desarrollar las actividades relacionadas al PACO 2021, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de febrero, se mantiene la disminución en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 16 a 14). Estableciéndose como indicadores más relevantes los daños a la infraestructura y al sistema de alcantarillado.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de febrero se autorizó la ejecución de las siguientes obras de reparación:

- Reposición de 35 unidades de Llaves tipo PSH
- Reparaciones varias en Sala estar Grupo Reacción

Se mantiene en alerta por emergencia nacional, relacionada con la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), se mantienen las medidas sanitarias para evitar el riesgo de contagio al interior de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

Respecto del inicio de las actividades Programadas para el año 2021, cabe señalar, que éstas se han desarrollado de manera normal en ambos establecimientos, de acuerdo con la programación aprobada.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de febrero, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2020 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 144.358,056 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	144.358,056
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	31.351,025
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	255,543
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		209.397,624

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 FEBRERO 2021

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2020 de los subsidios fijos a la operación N°16 y 20; y subsidios variables a la operación N°14 y 18 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de febrero de 2021, la Sociedad Concesionaria implementó protocolos producto del COVID-19, que afecta a nivel mundial. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Semanalmente se realiza fiscalización de las visitas que los monitores deben realizar a los talleres artesanales, donde se les realiza charlas de seguridad, elaboración de hojas de solicitud de materiales, salida de productos entre otras asesorías relacionadas al trabajo dentro del taller. De igual manera, durante la semana se fiscaliza la salida de productos a sala de ventas del Establecimiento Penitenciario y Antofagasta.



Supervisión taller artesanal día 23 de febrero



Cada semana se fiscaliza la atención laboral que realiza la profesional Asistente Social del Área Laboral a todos los internos trabajadores que la requieran.



5.2.- Actividad relevante en Concepción

Durante el mes de febrero se desarrollaron las siguientes actividades.

Supervisión Taller Capacidad Emprendedora, febrero 2021.



Supervisión Taller habilidades artesanales, febrero 2021.



Supervisión internos trabajadores independientes, febrero 2021.

